



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTRO TECNICOS 02/05/2012 ING. OFPA 636 N° 152

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO 0 4 MAY 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

816 RESOLUCIÓN (E) Nº

VISTOS;

- La solicitud presentada por doña **OLGA CLAUDINA SANDOVAL HORMAZABAL**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico Nº 64 de fecha 26/04/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para bl inscribirse;
- El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus c) modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega d) funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del e) trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías f) Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

١.

> ANÓTESE Y COMU NÍQUES

> > JORGE VERA TOLED

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- OLGA CLAUDINA SANDOVAL HORMAZABAL

LOS FRANCISCANOS Nº 1624

HUECHURABA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl

